Informe del CDC del 28 de junio de 2022

El CDC se realizó de forma presencial.

El orden del día se puede consultar en: http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/533AA27E0D187B4103258867006AC405? opendocument

Se trasmitió por tele universitaria, se puede mirar en: https://www.youtube.com/watch?v=I4L_7-toqM4

Se postergaron los puntos 2, 3, 93.

El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

Previamente al tratamiento de los temas del orden del día se aprobó un ajuste normativo para el funcionamiento de los Consejos Universitarios que habilita el funcionamiento híbrido.

- 4. Se dio una discusión sobre la integración de los CENURes a las Áreas Académicas. Se propuso un grupo de trabajo para instrumentar el ingreso de los CENURes a las Áreas con el plazo de un mes para hacer llegar una propuesta. Para el próximo CDC se debe designar un integrante para este grupo.
- 5. Propuesta de la Comisión Ad hoc de Rendición de Cuentas 2021. Se votó la propuesta se solicitud de la Udelar para la próxima rendición de cuentas, se solicita principalmente fondos incrementales para:
- Fortalecimiento cuerpo docente y equipos técnicos, administrativos y de servicios.
- Concreción de nuevas carreras y fortalecimiento de carreras existentes.
- En el marco del Fortalecimiento del Hospital de Clínicas se propone: Programa de Cáncer de próstata; Creación del Centro de referencia de Medicina Materno Fetal; Partida para personal del Hospital de Clínicas.
- Financiación de Proyectos de Investigación y Desarrollo
- Financiación de Becas de posgrado y posdoctorado.
- Becas de apoyo económico para estudiantes de grado.
- En el tema Infraestructura se prioriza la Nueva Sede de Facultad de Química y Nueva Sede en Paysandú
- Actualización de las partidas de remuneraciones tomando como base la recuperación salarial analizada por ADUR.
- 6. El CDC hizo suya la resolución del Consejo de la Facultad de la Facultad de Medicina respecto a la lucha contra el tabaquismo.
- 7. Propuesta sobre proyectos legislativos que buscan prohibir el uso de lenguaje inclusivo. Se realizó un intercambio entre Consejeros y se acordó hacer una propuesta de resolución para el próximo CDC. Además, se analizará si el tema corresponde ser tratado en la Asamblea General del Claustro.
- 8. Se designó a Rosmari Negrín como Directora de la Casa de la Universidad de Artigas.
- 10. Se aprobó el llamado a fortalecimiento y nuevas carreras en el interior del país. Se aprobaron los apoyos a:

Para el CENUR Noreste:

- Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios.
- Fortalecimiento Ingeniería Forestal.

Para el CENUR Litoral Norte:

- Analista y Licenciatura en Computación.
- Fortalecimiento académico del área Salud (CIO Salud y Medicina).

Para el CENUR Este

- Propuestas de fortalecimiento de equipos de Ecología-Biología-Gestión Ambiental y de Biología molecular y afines aplicadas, que contribuyen a varias carreras de la región.
- **11.** Se resolvió otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República al Dr. Rafael Andrés Guarga Ferro

Como previo el Rector informó sobre la infructuosa gestión institucional con la corte electoral por las **elecciones universitarias**, principalmente en lo que refiere al voto observado interdepartamental. Se entendió que los órdenes deberían plantear su posición al respecto ya que son los principales damnificados.

Próximo CDC: 12 de julio de 2022.

Consejeros presentes: Susana Rostagnol, Norberto Rodríguez, José Passarini.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.